



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO VI ROTACIÓN DE RESIDENTES

ANEXO VI

Rotación para residentes de medicina en Anatomía Patológica

Fundamentación:

Con el advenimiento de las nuevas tecnologías, el anatómo patólogo juega hoy más que nunca un rol importantísimo dentro del equipo oncológico. Necesita estar actualizado, entre otras cosas, en el manejo de las punciones citológicas, interpretación de las técnicas de inmunohistoquímica, interpretación de los nuevos estudios de factores pronósticos y biología molecular.

No son muchos los laboratorios de Anatomía Patológica de nuestro país que cuentan con la complejidad necesaria como para formar en estos temas a los residentes que anualmente terminan su residencia.

Así es que estos nuevos anatómo patólogos arriban a los servicios hospitalarios sin haber visto y sin conocer algunas técnicas que hoy en día son de uso obligatorio para el diagnóstico de la mayoría de las neoplasias malignas.

La Anatomía Patología se ha complejizado en modo tal, que resulta absolutamente necesario que la nueva generación de patólogos reciba un entrenamiento intensivo en todos los temas que no tuvo a su alcance en su Hospital de origen.

Resulta de suma importancia que los anatómo patólogos de los actuales y futuros equipos oncológicos del país, reciban este entrenamiento para mejorar su nivel que, sin lugar a dudas redundará en mejores diagnósticos y atención de los pacientes de nuestro país.

Objetivos:

General:

- Acercar una aproximación a los residentes en anatomía patológica en temas prioritarios en el

desempeño de equipos oncológicos.

Específicos:

- Aproximarse en la realización de los informes con los nuevos protocolos diagnósticos sobre todo en tumores de mama y colon.
- Ejercitarse en la utilización de las técnicas de inmunohistoquímica, el manejo de los sistemas automatizados, interpretación de los preparados y evaluación.
- Observar su utilización en neoplasias mamarias para conseguir el manejo rutinario de los factores pronósticos y biología molecular.

Requisitos para postular a la rotación:

- Residentes de medicina de 3 ó 4 año de las siguientes especialidades: anatomía patológica.

Carga horaria:

40 horas semanales de lunes a viernes durante 1 mes. Incluye actividad asistencial, docente y de lectura bibliográfica.

La rotación no contempla la realización de guardias.

El residente participará en forma integrada, tanto en el Servicio de Anatomía Patológica como en el quirófano para la realización de las biopsias intraoperatorias y en la Sala de Imágenes junto a los médicos intervencionistas para el control del material de las punciones.

Sedes de formación:

- CEMIC. Av. E. Galván 4102, CABA.
- Instituto de Oncología Ángel H. Roffo. Av. San Martín 5481, CABA.